MEMORIA

PROYECTO DE AMPLIACION DE LA DELIMITACION DEL SUELO URBANO DE LA CODOSERA (Badajoz).-Sectores :Los NOgales,Lancheras y Tapa-da La Era.-

Comisión Prov. de Urbanismo · APROBACION DEFINITIVA · BADAJOZ · Secretario C.P.U.

ANEXO A LA APROBACION DEFINITIVA

1.- ANTECEDENTES.-Por la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz (c.P.U.), en su Sesión del 23-Febrero-87,se-tomó el siguiente ACUERDO :

" Aprobar DEFINITIVAMENTE el Proyecto epigrafiado.No obstante,se han de fijar las alineaciones en Suelo Consolidado, y se ha de aclarar el significado de la trama que se señala en el Plano de D. S.U.-Dicha Aprobación DEfinitiva no se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta que se subsanen dichas deficiencias".

2.-OBJETO.- El objeto de este Anexo es dar cumplimiento al citado Acuerdo de la C.P.U., con la presentacion del nuevo - Plano de D.S.U. de fecha Marzo-87,y la presente Memoria,definiendo los puntos solicitados :

2.1.- Completando las Alineaciones de las manzanas comprendidas en Suelo consolidado, según comprobación efectuada recientemente sobre el terreno, una vez recibida la notificación de COPUMA del - 12-3-87.Lo que se ha reflejado en el Plano nº 1 (D.S.U.).

2.2.- La trama de cuadrícula que figuraba en el Plano de la D.S.U. de 1976, se respetaba en esta Proyecto, por ceñirse el mismo a la Ampliación del Suelo Urbano en los TRes SEctores citados.

Consultados otros trabajos del mismo equipo redactor (T.S.S.),figura la misma trama con las siglas Z.E. (Zona Escolar).Habida cuenta que en La Codosera se ha resuelto el Grupo EScolar(G.E.), entre el nuevo Ayuntamiento (A) y el Centro de HIhiene Rural(C.H.), no - ha lugar la previsión de la Zona EScolar marcada con trama en el - comienzo de la vía de acceso al BArrio de SAn Miguel, ya que, además,esta zona está en proceso de edificación privada,sin otra previsión del Ayuntamiento en la misma.

3.-CONCLUSION.- Con lo que antecede,quedan aclarados los extremos planteados en la Aprobación DEfinitiva de este Proyecto, por la C.P.U., solicitando, a través del Excmo. Ayuntamiento su publicación en el B.O.P., a los efectos oportunos.

La Codosera, Abril de 1.987

EL ARQUITECTO

Fdo. N. Sanchez Camacho

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA · DELEGACION BADAJOZ · 24 ABR. 1987 · VISADO · A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

El visado de este trabajo de planeamiento no supone la conformidad del Colegio con el contenido del mismo.